



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 19 de abril de 2.018  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Cristina Arribas Castañeyra

**CRISTINA ARRIBAS CASTAÑEYRA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS EL 09 DE FEBRERO DE 2.018 Y PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA EL 19 DE FEBRERO DE 2.018, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL INTERINO PARA LA SUSTITUCIÓN DEL TITULAR DE LA PLAZA DE MONITOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, Y LISTA DE RESERVA PARA INTERINIDADES DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

**CERTIFICA** que el Tribunal calificador en sesión de fecha 18 de abril de 2.018 adoptó el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Publicar los méritos de los aspirantes que han superado el supuesto práctico para la plaza monitor de educación y juventud, y lista de reserva para interinidades del personal funcionario del Cabildo de Fuerteventura y sus organismos autónomos.

#### **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

DNI	Código	Servicios Prestados	Cursos	Total
78.535.595 W	075	0	1	1
78.531.756G	080	0	1	1
78.530.712H	096	0,43	0,57	1
78.534.576H	094	0	1	1
78.538.893B	078	0,26	1	1,26
78.532.540Y	079	1,05	0,37	1,42
42.892.275N	065	0,33	1	1,33
78.537.425S	071	0	1	1
78.526.509R	093	0,8	1	1,8
78.529.330Q	066	0	0	0
78.529.395N	069	1,49	1	2,49



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 19 de abril de 2.018  
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Fdo. Cristina Arribas Castañeyra

**Segundo.-** Conceder un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de los méritos de los aspirantes, para que los que lo estimen oportuno puedan presentar alegaciones.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 18 de abril de 2.018.

VºBº

LA PRESIDENTA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo. María Sagrario Lavandera López

LA SECRETARIA,

Fdo. Cristina Arribas Castañeyra